

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA REALIZADA POR LA MERCANTIL LEMON TREE POWER SOLAR 03, SLU, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA DE 15 KV DE LA EVACUACIÓN DE “PSF EL NARANJO 8 Y PSFV EL NARANJO 9” UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DEL RÍO (SEVILLA), Y A EFECTOS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.

Nuestra referencia: SVE/JGC/MGG
 Expediente: 292.757
 R.E.G.: 5.994

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad LEMON TREE POWER SOLAR, SLU, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Ambiental Unificada para la instalación instalación LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA 15 kV DE EVACUACIÓN DE “PSFV EL NARANJO 8 Y PSFV EL NARANJO 9” y ubicada en el término municipal de Alcalá del Río (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: LEMON TREE POWER SOLAR, SLU (B90464645)
 Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio Insur Cartuja, planta 5ª, Módulo 1 Sevilla
 Denominación de la Instalación: LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA 15 KV DE EVACUACIÓN DE PSFV NARANJO 8 Y PSFV NARANJO 9
 Términos municipales afectados: ALCALÁ DEL RÍO
 Emplazamiento planta de generación: Polígono 3 parcelas, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 187, 194, 195, 196 y 197
 Finalidad de la Instalación: Evacuación de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

Línea Eléctrica de evacuación de 15KV

- Origen: Centro de seccionamiento de las PSFV El Naranjo 8 y PSFV
- Final: Posición 15 kV SET Alcalá del Río
- Tensión: 15 kV
- Categoría: Tercera



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/11/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmM9SDQ2EACKWQK2UYEYQ3RZUZC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Término municipal: Alcalá del Río

Tramo aéreo:

- Longitud: 2.404 metros
- Tipo: Aéreo, simple circuito

Tramo subterráneo:

- Longitud: 1.620 metros
- Tipo: Subterráneo, simple circuito, 1x500 mm² Al XLPE.

Proyecto técnico: Línea Aéreo Subterránea de 15 KV de evacuación de “PSFV Naranjo 8 y PSFV Naranjo 9” con declaración responsable con 28/11/2023

Técnico titulado competente: Javier Martín Anarte colegiado n.º 12161 del COGITI

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA

(P.D. Resolución de 11 de marzo de 2022, BOJA, núm. 52, de 17 de marzo de 2022)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	30/11/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmM9SDQ2EACKWQK2UYEYQ3RZUZC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	